

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION PREPARATORIA DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 2013 - 08:30 Hs.

ORDEN DEL DIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Designación de autoridades de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Provincial, elección de los Vicepresidentes Primero y Segundo de la Legislatura.

CONFORMACION DE LOS CONSEJOS

PARA LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Y

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Designación de titulares y suplentes del Consejo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 204 de la Constitución Provincial y la composición del Consejo de la Magistratura –titulares y suplentes– de acuerdo a lo establecido en el artículo 220 de la Constitución Provincial.

SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA
(Art. 152 y 153 de la Constitución Provincial)

Integración de las Salas Acusadora y Juzgadora.

CONFORMACION COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

Integración de las Comisiones Permanentes, Especiales y demás representaciones institucionales de la Cámara de acuerdo a lo establecido por el artículo 23 del Reglamento Interno.

RENUNCIA DE MIEMBRO DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
(Art. 166 Constitución Provincial)

Ratificación de la Resolución n° 11/2013 “LRN”. Expte. 41/2013 - Proyecto de Resolución: de aceptación de la renuncia presentada por el Doctor Mario Ernesto Sabatella, al cargo de miembro del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

LISTA CONFECCIONADA CON LA NOMINA DEL CONSEJO DE PROFESIONALES DE
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA
(Art. 8° Inc. a) Apartado 2 ley K n° 2747 y los Arts. 124 y 162 Constitución Provincial)

Expte. 48/2013 Proyecto de Resolución: Aprobar la lista confeccionada con la nómina de matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y de los Colegios de Abogados de la provincia.

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 1º, 5º y 23 del Reglamento Interno de la Cámara y 132 de la Constitución Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del referido Reglamento establece que la Legislatura celebrará sesión preparatoria dentro de los diez (10) días anteriores al señalado por la Constitución Provincial para la apertura del período ordinario de sesiones.

Que en la misma debe darse cumplimiento a lo normado en los artículos 152 y 153 de la Constitución Provincial.

Que asimismo y atento a lo dispuesto por la ley K n° 2434 deben designarse los miembros titulares y suplentes de los órganos creados por los artículos 204 y 220 de la Constitución Provincial.

Que asimismo deben nominarse las representaciones institucionales de esta Legislatura previstas por la normativa vigente, para el próximo período parlamentario.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

DE RIO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1º.- Convocar a sesión preparatoria del período ordinario de sesiones para la elección de autoridades e integración de Comisiones, contemplada en los artículos 1º, 5º y 23 del Reglamento Interno de

la Cámara y 132, 152 y 153 de la Constitución Provincial, para el día 28 de febrero de 2013 a partir de las 08,30 horas.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FIRMADO:

Dr. LUIS RAMACCIOTTI
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

CARLOS GUSTAVO
PERALTA PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 74/2013